

Ing. Sebastián Kind

El Marco Legal del Programa de ER, nace con la ley 27191 y sus decretos reglamentarios. La ley tiene dos grandes expresiones de deseo y dos capítulos de instrumentos para poder llegar a alcanzarlos. Una de las expresiones es el objetivo de llegar al año 2025 con el 20% de la demanda eléctrica total cubierta por oferta de ER. La segunda expresión de deseo es que se debe hacer con un desarrollo multi - tecnológico Los instrumentos son incentivos fiscales y el otro un fideicomiso luego los decretos 531 y 882. Lo más importante, del 531 son las dos maneras para contractualizar, una mediante las compras conjuntas del estado nacional (Renovar) y el otro mediante el Mercado a Término (Mater), Resolución 281/2017. Facultad que tienen los GU de contratar su demanda en el MATER, con un generador de ER, hasta el 100% de su demanda, si así lo desea, sin intervención del estado.

El Marco contractual se basa en dividir el tradicional contrato de compraventa de energía en dos partes, una en donde aparecen los derechos y obligaciones como ocurre en cualquier país con oferta de ER, el segundo además de las partes interviene el estado en calidad de fiduciante, en donde se pautan las garantías por triplicado

Este segundo contrato contiene cuatro escalones en cascada, cuyo objetivo es blindar lo más posible el contrato del riesgo país.

Arranca con el compromiso del comprador. En caso de no pago se le garantiza al inversor el cobro, ya que un contrato "ppa" abarca 5 gobiernos.

Se estructuró este tipo de contrato para bajar la tarifa, y ello se logra si el repago de la inversión se hace en el largo plazo.

Dentro de la cascada se pasa del riesgo del comprador a un riesgo soberano y ante el riesgo soberano de default, se usa la garantía del BM como respaldo del contrato ante el eventual incumplimiento del país.

En el gráfico de la mejora en la calidad crediticia se puede ver que si los activos están en un mercado con calidad BBB (x), si se mejora la calidad de inversión (AAA) los precios que se les piden a los proyectos bajan, siguiendo la curva de "break even" de Y a (Y- Δ').

De este modo se desarrolló Renovar en donde estamos con un Δ corrido, acorde la apreciación de cada uno de los oferentes.

El efecto logrado en Renovar Ronda 1 fue una sobreoferta 6 veces mayor a la licitada, 6.343 MW vs 1.000 MW. En tanto que en la Ronda 2, fue 8 veces más; 9.391 MW vs 1.200 MW.

A la fecha se hizo Renovar 1.0/ 1.5 /2.0 / Res 202 + Mater

La Ronda 1.5 es un repechaje de la Ronda 1.0. La Res 202 reacomoda viejos contratos de la administración anterior Hoy hay más de 197 proyectos, son casi 200, y 6.000 MW de potencia adjudicados en los dos camales de contractualización posible.

Argentina tiene a la fecha alrededor de 300 unidades de generación (no centrales) en los últimos 18 meses estamos sumado 200. De esas 200, vamos a ver el detalle de lo que esta comisionado o en operación comercial.

Analizando el grado de cumplimiento tenemos en; Renovar + Res 202 estamos en el orden del 90% de cumplimiento, en plazo, 33,3% cumplido y 66,7% en plazo.

Respecto al Mater (prioridad de despacho) está al 100% en plazo de los 1.000 MW, 650 están en construcción, 350 están estructurando sus proyectos para entrar. Faltan 250 MW por tema de las garantías, que se sumaran a los 1.000 MW.

¿Cuál es el estado de situación de las ER?

De los 197 Proyectos que tenemos hasta hoy, 96 están o entre operación comercial y/o construcción. Para considerarlo en construcción, puede ocurrir que no haya movimiento de suelo pero que la maquina este viniendo. Ello significa alrededor de 3.500 MW y u\$s 5.000 MM reales de inversión. Todo esto sucedió en los últimos 18 meses.

17 de dichos proyectos están en operación comercial a lo que se agregan 13 que ingresan de ahora a fin de año, lo que estaremos redondeando 30 proyectos en operación comercial. A ello se agregan 79 proyectos que están en plena construcción. La inversión total suma u\$s 4.900 MM.

En un gráfico de autocritica, generado en la demora en la devolución del IVA, que es uno de los beneficios que se buscó promover en la ley, en colores se puede ver la responsabilidad de cada dependencia del estado, el sistema de la AFIP demora mucho la devolución del IVA. Esto es algo nuevo para toda la administración pública, fue muy complejo reformular los sistemas para cumplir con el programa específico de energías renovables. A la fecha prácticamente el problema está resuelto, casi en su totalidad. El hecho de haber tardado en la devolución del IVA, como estaba previsto, con un acorrida cambiaria en el medio, ha sido complejo para muchas empresas, dado que como es en pesos, son dólares convertidos a pesos, que desde que se pone la orden de pedido hasta que se cobra, si hay una corrida cambiaria mientras sea menor la devaluación, menor será el impacto, en tanto que si la devaluación es grande, mayor será el impacto. Es parte de lo que ha pasado con algunos proyectos. En materia laboral, se está generando en el orden de 7.200 empleos de un total proyectado de 17.000. Hace 18 meses atrás no existían estos 7.200 empleos. En el tema de la generación ER por fuente, pueden apreciar que en los últimos meses creció fuertemente, puesto que entran en operación comercial, casi de modo semanal proyectos. En las próximas 6 semanas deben entrar en operación 6 proyectos. El año próximo, a partir de enero/ marzo, deben entrar 3.000 MW. Renovar Ronda3 es una Miniren. Es la última convocatoria que lanzamos destinada a cubrir dos cuestiones, la primera es a captar capitales, no necesariamente del mercado internacional, sino de actores domésticos que puedan llegar a tener cierta excedencia, sea del campo, de la industria, etc., y que no haya sido tentado a participar en los grandes planes de infraestructura que he mostrado, por lo que implica un riesgo no conocido para un actor no tradicional del sector. Por tal motivo lo que dijimos fue, si hay dinero que puede ser volcado al sistema productivo, bien venido sea, como me dijo un chacarero hace poco, estamos cansados de poner dinero en ladrillos en Rosario y que los departamentos estén vacíos.

Hay forma de ganar rentabilidad en sistemas productivos que acompañen el desarrollo del país. Proyectos pequeños de hasta 10 MW, en redes de las Distribuidoras, que en la mayoría de los casos son de su propiedad, donde las demandas puedan quedarse localmente y donde el sistema de interconexión no sea afectado en la capacidad de despacho, ya que las grandes redes, están muy limitadas para incorporar nueva potencia, hasta tanto se expanda la capacidad de las mismas. Por ello se emitió una convocatoria de hasta 400 MW, ya está en el BO al acceso de todos. Los 400MW están divididos en cupos, para que se haga un desarrollo en la mayor cantidad de provincias posibles. De las 24 provincias - quitando CABA, puesto que no es el lugar en el que se puedan desarrollar proyectos de alta potencia, debido al espacio disponible, y quitando Tierra del Fuego, por no estar conectada al SADI – de las 22 provincias restantes 21 tienen proyectos.

En definitiva, estamos tratando de sumar capitales no tradicionales al desarrollo de proyectos ER, utilizando la capacidad disponible en la red de MT, fomentado el desarrollo regional. Hay una ventaja económica y otra técnica para el sistema puesto que, mejora la estabilidad en aquellos puntos en que las redes no son suficientemente fuertes, aumentando la cadena de valor de la industria nacional. Redes de 13, 33 y 66 KV divididas en siete regiones, 350 MW de cupo ofrecido para eólico y solar (no discrimina permitiendo sistemas híbridos). Varios están proponiendo este tipo de sistema pues abarata el costo. Cupos menores para mini hidro, bio masa, bio gas y bio gas de relleno sanitario, con el mismo objetivo, de diversificar y ayudar al desarrollo regional. Un comentario sobre el tema de las bio energías. Para que el distribuidor firme el formulario que le pedimos, aceptando técnica y económicamente abastecerse de la energía en su red, proveniente de ese proyecto que va a entrar en Renovar, el ente jurisdiccional le tiene que dar la autorización. Muchas veces se trata de instituciones independientes y otras del estado municipal. Las bio energías son caras comparadas con otras fuentes. A todos nos encantan, pero nadie las quiere pagar. Por lo que hemos dicho hasta el día antes de Renovar Ronda3, es que el estado nacional, promoviendo al sector para desarrollarlo generó las condiciones necesarias aceptando el extra costo, roleandolo en la demanda. A partir de la Ronda3 se dijo basta, no por no querer las Bio energías, sino que al recibir a los actores políticos de las distintas provincias manifestando que estas ayudan a; mejorar el desarrollo regional, la disposición de residuos, medioambientalmente es lo que necesitan, etc., es por ello que se decidió que la jurisdicción que las desee las pague. El % es tan pequeño, que lo que cambia en la factura es un decimal y como contrapartida genera el desarrollo regional. No es correcto que todos paguemos eso, que el conurbano bonaerense pague una central de bio masa de Corrientes, Misiones o Entre Ríos, cuando los que se benefician de ello, más allá de la energía, es la propia comunidad en la que se instala la planta. Para ir cerrando, algunas de las características principales del Programa. Hemos puesto precios ofertados de referencia - como se puede apreciar en el margen izquierdo – 60 u\$s/MWh., para solar y eólico, son máximos por lo que en un sistema de competencia las ofertas deberían tender a bajar, y lo mismo para las distintas tecnologías - PAH 105 USD/ MWh - BM: 110 USD/ MWh - BRS: 130 USD/ MWh - BG: 160 USD/ MWh

Algunas características importantes hemos simplificado bastante todo aquello que tiene que ver con la presentación del proyecto. Para ser oferente, no se compite por entrar en operación comercial, esto va en línea con lo que S Drucaroff comentara luego acerca de la fabricación nacional. Por suerte las dos fábricas en Argentina tienen todo vendido hasta el año 2020. En esta Ronda; no hay competencia por COD (730 días) no hay energía comprometida - Sin prioridad de despacho (tiene que ver con ir a redes de MT) - Sin Socio Estratégico Financiero - Sin factor de ajuste ni incentivo (sacamos las dos muletas que tenía el programa para que se transparente el precio real y aumentamos los precios máximos de referencia en línea con el flujo de caja de los proyectos) -- UTEs y Fideicomisos admitidos.

Hace falta el acuerdo de la Distribuidora, como se comentó, algunas cuestiones de requerimientos técnicos, cuestiones del suelo, no hace falta mediciones del viento para el caso eólico. Se permite que la habilitación final sea con la entrada en operación comercial, mecanismos de adjudicación, similares a lo que viene ocurriendo, y el tema de beneficios fiscales conforme la 27191, con la diferencia que permitimos que una no **spv** o un **no vehículo específico** pueda participar, para eso falta regular una reforma de la Res 72, que esta pronto a salir, con lo que va a poder instrumentarse. Cronograma, se lanzó el pliego ahora, en noviembre, esperamos hacer todas las consultas hasta marzo 2019, la presentación de ofertas hasta fines de marzo periodo de evaluación, publicación de calificación en el mes de mayo y empezamos con la adjudicación de ofertas y firmas de contrato en los meses que siguen a mayo de 2019

Para finalizar se mencionan las tres **Metas mínimas de integración nacional** que hemos trabajado en conjunto con Drucaroff durante todo el año pasado, la **RC 1/2017 y Dto. 814/2017**.

35% hasta 30/06/2020 - 45% hasta 31/12/2021 - 50% hasta 31/12/2023

Con ello se impulsó la aparición de dos grandes tecnólogos en nuestro país, uno es Vestas y al otro, aún lo mantenemos como xxxx, si bien ya se ha hecho público en cierta prensa. Dicha planta está en pleno proceso de construcción

En el caso de Vetas - que es la Nro. 1 del mundo - Argentina le representa el 3er mercado global. Entramos este año, en el top ten del índice RECAI "*Renewable energy country attractiveness index*", que mide el atractivo para el desarrollo de ER en todo el mundo. Son dos noticias que marcan que estamos en el camino correcto.